

Avellano	Cochinillas, Coccidae	1 - 1,5 l/HL	5	5 días	1000 - 3000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía) Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 45 l/ha. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos)
Berenjena	Ácaros					(Uso menor por Jerarquía) Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 30 l/ha. Aplicar 15-20 ml producto por litro de agua. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 00-59 y BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos).
	Moscas blancas, Aleyrodidae	1,5 - 2 l/HL	5	3 días	200 - 1500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía) Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 30 l/ha. Aplicar 15-20 ml producto por litro de agua. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 00-59 y BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos).
Cítricos	Ácaros					
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
Cucurbitáceas de piel comestible	Cochinillas, Coccidae	1 - 1,5 l/HL	5	5 días	1000 - 3000 l/ha	Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 45 l/ha. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos)
	Moscas blancas, Aleyrodidae	1,5 - 2 l/HL	5	3 días	200 - 1500 l/ha	Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 30 l/ha. Aplicar 15-20 ml producto por litro de agua. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 00-59 y BBCH 69-89(al observarse los primeros individuos).
Cucurbitáceas de piel no comestible	Ácaros					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Hortalizas de hoja	Moscas blancas, Aleyrodidae	1,5 - 2 l/HL	5	3 días	200 - 1500 l/ha	Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 30 l/ha. Aplicar 15-20 ml producto por litro de agua. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 00-59 y BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos).
	Áfidos, pulgones, Aphididae	1 - 2 l/HL	5	3 días	200 - 1500 l/ha	Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 30 l/ha. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 00-59 y BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos).
Mango	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae	1 - 1,5 l/HL	5	5 días	1000 - 3000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía) Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 45 l/ha. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos)
Nogal	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae	1 - 1,5 l/HL	5	5 días	1000 - 3000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía) Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 45 l/ha. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos)
Papaya	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae	1 - 1,5 l/HL	5	5 días	1000 - 3000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía) Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 45 l/ha. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos)
Peral	Psila del peral, Cacopsylla pyri	1,5 - 2 l/HL	5	5 días	1000 - 1500 l/ha	Método de aplicación: pulverización foliar. Dosis máxima por aplicación 30 l/ha. La concentración máxima no debe exceder los 20 ml de producto por litro de agua. BBCH 69-89 (al observarse los primeros individuos).
	Ácaros					

Uso profesional.

Clase de Usuario

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El operador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Solución acuosa de alquil poliglucósidos basado en alcohol graso C8-10 (CAS 68515-73-1).
Mezcla de 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.